

INFORME DE COMISARIO AÑO 2014

Quito abril 24, 2014

Señores:

Accionistas:

CONSTRUCTORA Y SERVICIOS

ANDRADE ORDÓÑEZ S.A.

Ciudad

De mi consideración:

Habiendo sido designada como comisarios principal de la compañía Constructora y Servicios Andrade Ordóñez S.A., a continuación presento a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico 2013.

1. En mi opinión, durante el ejercicio económico 2013, los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de Junta General de Accionistas.
2. Habiendo revisado las normas y políticas de control que aplica la Compañía, se desprende que el sistema de control interno de la empresa, tomado en conjunto, es suficiente para cumplir con los objetivos del mismo.
3. Los estados financieros de la Compañía presentan la situación real en todos los aspectos significativos de la empresa, al 31 de diciembre del 2013, los cuales han sido elaborados de acuerdo a normas internacionales de información financiera NIIF, legalmente aceptadas en Ecuador.

El examen efectuado a los estados financieros se hizo en base a procedimientos que consideré necesarios y por consiguiente se aplicaron pruebas a la evidencia que respalda las cantidades y las revelaciones que se presentan en los mismos, lo cual nos permite concluir que existe correspondencia entre las cifras registradas en los libros de contabilidad.

4. No existen hechos particulares que ameriten un comentario puntual sobre las disposiciones del Art. 279 de la Ley de Compañías. Sin embargo, aclaro que la administración de la compañía me proporcionó toda la información que solicité y me brindó todas las facilidades para el desempeño de mi cargo y la elaboración del presente informe.

Atentamente,



Susana Toledo Albornoz

COMISARIO